

BARCELONA

(De nuestro corresponsal, Oriol Domingo.)

Convergencia Democrática de Catalunya (CDC) celebró ayer su tercera asamblea de la ciudad de Barcelona, que según Joan Colomines, responsable de este partido en dicho ámbito geográfico, ha constituido el primer acto que partido alguno haya celebrado de cara a las elecciones municipales. La sesión, en efecto, se celebró bajo el lema "Por el Estatut: ahora las municipales". En los parlamentos de los dirigentes que tomaron la palabra

CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE CATALUÑA, CONTRA PSOE Y UCD

Según Jordi Pujol, secretario general de CDC, socialistas y ucedistas catalanes siguen una estrategia determinada desde Madrid

se insistió en que CDC tiene un programa nacionalista catalán y socialdemócrata y ocupa un espacio de centro-izquierda.

Jordi Pujol, secretario general

del partido, ha planteado una ofensiva de CDC a su derecha y a su izquierda; es decir, contra UCD y PSOE. Pujol ha sostenido este ataque sobre la fundada probabilidad de que estos grandes partidos de ámbito estatal puedan pactar en cualquier momento para repartirse el poder. Señaló que estos dos partidos tienen mentalidad jacobina y centralista y se sienten molestos por los planteamientos nacionalistas como los que hace CDC. Pujol también dijo que los socialistas y ucedistas catalanes, a pesar de su catalinidad, siguen una estrategia que no es determinada desde Cataluña, sino desde Madrid. El dirigente de CDC ha precisado, sin embargo, que esta toma de distancia de su partido en relación a UCD y PSOE no debe ser obstáculo para que se pueda colaborar y llegar a acuerdos coyunturales con dichos partidos.

Por su parte, Miquel Roca

Junyent, secretario general adjunto de CDC, señaló los puntos de la Constitución referentes a las autonomías, que son irrenunciables e innegociables. Estos puntos son los siguientes: reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado español; previamente a la discusión en las Cortes, el Estatuto de autonomía ha de ser sometido a referéndum por el pueblo de Cataluña; la Constitución debe señalar las competencias del Estado, pero no debe determinar las competencias que correspondan a los territorios autónomos; el Gobierno de Madrid no puede vetar las decisiones que adopten los futuros parlamentarios de los territorios autónomos, ya que ello ha de ser misión de un tribunal de garantías constitucionales, y Cataluña debe tener un tribunal de casación. Roca afirmó también que el voto particular de los socialistas al tema de las autonomías en la Consti-

tución tiene un carácter regresivo. Seguramente se refería a lo que publicaba ayer "La Vanguardia". El matutino barcelonés informaba sobre la ponencia constitucional señalando que, según fuentes próximas a la misma, los socialistas son contrarios a la celebración de un referéndum en Cataluña para aprobar el futuro estatuto catalán antes de su discusión en el Parlamento, como medio de presión para su aprobación sin excesión retóricas, como ocurría en 1932 con respecto al de 1931. Asimismo, según el mismo periódico, los socialistas habrían manifestado su absoluta disconformidad a que las autonomías tradicionales tengan la más mínima diferencia con las de nuevo cuño, por lo que el tratamiento autonómico y estatutario debería ser el mismo para todas las nacionalidades regionales.